



Foto Hermandades

## Volvamos a la tarea

**A**cabamos de empezar un nuevo año y todavía tenemos en la retina las luces y adornos de Navidad, en la aparente competición de las ciudades para ser más llamativos y originales. Pero... ¿es eso la Navidad? Ojalá tantas luces y ruidos no nos hayan despistado de la verdadera estrella que orienta hacia Aquél que viene a darnos la fuerza para seguir el camino que Él mismo nos ha trazado. El tiempo de Navidad, que acaba con el bautismo de Jesús en el Jordán, nos recuerda que es también nuestro bautismo el que nos impulsa a recorrer el camino que nos lleva a Jesús y nos alienta en el compromiso que, como cristianos, hemos adquirido desde la fe.

Junto a esas luces hay sombras que hoy alcanzan también a los hermanos. La abundancia de unos hiere y humilla la necesidad de otros. El despilfarro de unos es un insulto para tantos que no tienen lo básico para vivir. La paz que cantan los Ángeles en Belén, y seguimos pregonando al llegar la Navidad, se rompe con los egoísmos y las injusticias, que son una sombra en medio de las luces de la Navidad.

En los Centros de Hermandades del Trabajo

seguimos con el itinerario que nos hemos marcado de empatizar con los que sufren la falta de trabajo y acompañarlos en las necesidades que esto conlleva. Son retos que nos exigen:

- Estar alerta a tantos y tantos problemas de nuestro mundo, y dar respuesta, desde nuestras posibilidades, sobre todo a los que hoy sufre el mundo del trabajo.

- La formación que requiere nuestra presencia en el mundo laboral y la empatía con quienes tienen dificultades, porque han perdido el trabajo o no lo han encontrado.

- Una reflexión personal y comunitaria y una mayor exigencia en nuestro compromiso cristiano en todos los ambientes. Suprimiendo fronteras y borrando prejuicios.

- La fragmentación del mundo del trabajo que nos lleva al individualismo, nos reclama ser hermanos. Esto no se improvisa, sino que se vive en comunidad, con un sentido de pertenencia a un movimiento donde todos nos sentimos hermanos de todos.

Nos vemos el día 9 las Hermandades de España en la jornada de formación.



### Hermandades del Trabajo

C/ Juan de Austria, 6. Bajo B. 28010 Madrid

[www.hermandadestrabajo.org](http://www.hermandadestrabajo.org)

#### HERMANDADES

### ENTREVISTA A LOS NUEVOS PRESIDENTES DIOCESANOS DEL CENTRO DE MADRID

Beatriz Hernández entrevista a María José Plaza Bravo (reelegida) y a Marcos Carrascal Cavia, presidentes del Centro de Madrid para los próximos cuatro años.

PÁGINA 10

### 9 DE FEBRERO, JORNADA DE FORMACIÓN DE LAS HHT

El 9 de febrero se celebrará esta jornada de Formación en el Centro de Madrid. Podrás seguirla en directo.

PÁGINA 8

### 18, 19 Y 20 DE FEBRERO, XXVIII SEMANA DE DOCTRINA Y PASTORAL SOCIAL

Un febrero más tendremos la Semana de Doctrina y Pastoral Social, organizada por la Fundación Abundio García Román, en colaboración con el Centro de Madrid. El tema será "La precariedad Laboral".

PÁGINA 15

#### LABORAL

### LA JUBILACIÓN ¿DERECHO U OBLIGACIÓN? (Y III)

Antonio Molina Schmid finaliza su serie de artículos sobre el tema de las jubilaciones en España. ¿Jubilación forzosa, sí o no?

PÁGINA 11

### ESTRATEGIA ECLESIAL. APLICACIÓN DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

Francisco Alonso Soto termina esta interesante serie dedicada a la DSI y al Cardenal Herrera Oria..

PÁGINAS 12 Y 13



# El Amor a Dios, corazón del Apostolado

Por Miguel Parmantie

Como todos los carismas de la Iglesia, El LEGADO DE DON ABUNDIO empieza por el amor a Dios. Este texto abreviado reproduce unas de sus primeras meditaciones que tenemos por escrito (8 noviembre del 1953), revelando el motor central del Siervo de Dios durante su vida apostólica cristiana: Si hay amor a Dios, hay misión, apostolado, salida hacia todos los hermanos. Por lo tanto, Don Abundio fundó el movimiento apostólico-social de las Hermandades del Trabajo con su punto de partida anclado necesaria y firmemente en el amor a Dios.

Foto CC Pixabay



Más que tratar la misión apostólica, esta meditación ofrece una breve guía práctica para seguir alcanzando el don fundamental del infinito amor a Dios, el amor que nos impulsa incansablemente al servicio del prójimo.

## “Vamos a hablar del amor a Dios...”

El hombre tiene tres contactos con Dios, a Él nos unimos por la fe, la esperanza y la caridad. Las virtudes morales no miran a Dios sino que miran a la perfección de los actos de los hombres. Las tres virtudes que con Dios nos unen son la fe, la esperanza y la caridad. Las otras nos predisponen para esta unión.

Hay contacto por la verdad. A Dios nos unimos estrechamente por la luz de la verdad, o bien a Él nos unimos por la esperanza, nos une un bien, o bien nos une a Dios la caridad. La caridad es la que más íntima y estrechamente nos une, y por eso en el cielo no habrá fe ni esperanza, habrá solo caridad. La fe en este mundo es necesaria, creemos en Él porque vemos la verdad que es Él mismo; esperamos porque necesitamos un bien que es Él mismo, pero la caridad es ya la unión perfecta, sin intermediarios, sin mediación.

“¿Amas al Espíritu Santo?  
¿Estimas en lo que es debido la Gracia? ¿Te comunicas con Dios por la oración? ¿Sientes a Dios dentro de ti? ¿Te relacionas con Él? ¿Estimas la Gracia y tratas con Dios por medio de la oración? Creo que así podemos adivinar cuál y cómo es nuestro amor a Jesús.”

La perfección pues, está en la caridad y la esencia de toda ascética es la caridad. Amar a todos, lo demás son medios. Lo que no sea amor, el sacrificio, la piedad, el apostolado son siempre medios, los Sacramentos, medios; el amor es el fin y la perfección.

## ¿Cómo se fundamenta este amor de Dios?

### ¿Cómo conseguiré yo amar a Dios?

Primero, considerando sus perfecciones. Conociendo a Jesús no tendrás más remedio que quererlo porque la belleza y el bien te atraen. Tú ves un hombre bueno y lo quieres, ves una cosa bella y te atrae, y te unes a ellos. Estudiar, amar, conocer, tratar a Dios recreándose en sus perfecciones, conocer mucho el Evangelio y así a la fuerza se despertará en ti el amor de Dios, y ese amor terminará siendo un amor extático, que quiere decir, amor que está siempre contemplando a Dios. Considerando, meditando y ahondando en las divinas perfecciones de Dios.

## Otro medio es considerar sus beneficios.

¡Qué bueno ha sido Dios, cuántas gracias, cuántos beneficios te ha concedido! ¡De cuántos peligros te ha apartado, cuántas cosas buenas te ha concedido, de cuántos peligros te ha apartado, cuántas cosas buenas te ha concedido! Y ese reconocimiento, esa gratitud despiertan en ti ese amor a Dios. Gratitud, reconocimiento y amor todo es una misma cosa con distintos matices. ¡Qué bueno es Jesús! Repasa las gracias y favores que Dios te ha concedido, que sea éste

el tema más frecuente de tus meditaciones, que tu vida sea una vida de acción de gracias.

Otro procedimiento es considerando los pecados que nos ha perdonado. La memoria de nuestros pecados facilita el amor de Dios... ¡Qué buena es la contrición, esa primera semana de ejercicios, mirando lo que Cristo ha hecho por mí y lo que yo he hecho por Cristo!

## Otro medio es considerando las verdades eternas

Esto será más frío, pero también despierta en nosotros el amor. “No pecarás si recuerdas tus postrimerías”, dice la Sagrada Escritura. Muerte, juicio, infierno y gloria, esto evitará en ti el pecado y exaltará en ti el amor de Dios...

## ¿Cómo sabemos que amamos a Dios?

Nunca os fieis de la sensibilidad; el amor no hace falta que sea sensible. Tú amas a tus padres, o a tu novio/novia, esos son amores sencillos, el amor a Dios a veces no es sensible y otras veces sí. La sensibilidad faculta y despierta el amor en lo humano pero nunca es índice del amor divino. Tampoco es índice las distracciones en la oración, y el amor de Dios es una cosa muy interior y los sentimientos y la imaginación, pueden ser obstáculos...

## Otra prueba es la ausencia de amor al prójimo.

“No ama a Dios aquél que se desentiende de los prójimos”, dice San Juan. No hay amor a Dios sin amor al prójimo. Si no te sacrificas por tus prójimos, no amas a Dios.

Y finalmente, el último índice. Amar a la Iglesia, alegrarse, alegrarse de los triunfos de la Iglesia, lamentar sus persecuciones... Y por último, ¿cómo amas a las Tres divinas Personas? ¿Amas al Padre, al hijo y al Espíritu Santo? ¿Cómo amas al Padre? ¿Nos sentimos con orgullo hijos de Dios? La filiación divina es un don del Padre. Cuando te sientes hijo de Dios, cuando vives la piedad intensa, amas al Padre. Amas al Hijo, si amas al Divino Corazón porque Jesús no es más que amor para todos. Amor que tiene dos manifestaciones, la cruz y la llama en los altos, una llama rodeando una cruz; amor de cruz, de sacrificio y la llama de celo de un apóstol. Amas al Hijo si te sacrificas, amas la Cruz y eres devota del Corazón de Jesús.



# Opinión sobre nuestra historia en los últimos 70 años

Por Miguel Ángel Calvo García, Presidente HHT de Ávila

Acabamos de cerrar un periplo de celebraciones de lo que han sido los 70 años de las Hermandades del Trabajo en España y América. Estos años, abarcan un poco más de mi existencia, pero en los últimos diez, mi compromiso con este Movimiento Apostólico y Social, ha sido verdaderamente importante y una experiencia que me deja una huella grande.

Este periodo amplio de 70 años, abarca un espacio histórico que situamos entre la posguerra y la democracia, que en el aspecto laboral ha conformado la vida de los que nos incorporamos en los años cincuenta.

Este paso por la Historia, ha estado jalonado con los ingredientes agradables de situación general hacia una aventura que en cualquier caso parecía mejor, el punto de partida se definía en la carencia, la necesidad y el espíritu de transformación de cuanto teníamos al alcance, la comodidad, seguridad, los bienes materiales y la construcción de nuestros entornos personales, profesionales, familiares, daban la fuerza necesaria, por lo que no solo había una sensación de progreso y avance, sino que conformaba un estatus que parecía siempre irreversible y todo lo que podía venir sería mejor, en este sentido, no faltaba quien decía que cuando la sociedad no es consciente de su vida anterior, está condenado a repetirla ...

No faltaron en este periodo, personas que tuvieron una visión amplia de futuro, que apostaron por valores y formas que aún arriesgadas, eran necesarias y posibilitaron los contrapesos necesarios para que cierta estabilidad en nuestro quehacer fuera más real.

Así crecieron propuestas, actividades y entidades que intentaron discernir los caminos más apropiados, emprendieron nuevas formas de comunicación y convivencia y que se plasmaba en una Iglesia más cercana al pueblo, el Concilio Vaticano II supuso más que una iglesia renovada, una nueva Iglesia que quería apoyarse en sus fieles, nuevas organizaciones sociales que apostaban por la convivencia pacífica y solidaria poniendo en comunicación a todos los ciudadanos y por supuesto un nuevo mundo laboral ocupado y preocupado por el trabajo, un trabajo más seguro, más humano, más productivo y que hizo que los más desprotegidos pudieran tener mayores garantías sociales, que la educación estuviera más pegada a las necesida-

des en la producción, ocupara la mayor parte del tiempo de los niños y jóvenes, que se incorporara la mujer a la vida laboral y que las garantías necesarias para los siniestros, la incapacidad o la jubilación fueran también la materia necesaria para construir la sociedad que queríamos.

Descubrimos que los problemas, las discrepancias y la confrontación eran inevitables, pero los avances y cambios legislativos y políticos hacia la negociación, la promulgación de nuevas normas y sistemas organizativos institucionales y sobre todo la nueva participación de los ciudadanos en todos los aspectos, fueron, junto con la apuesta decidida de los que se encontraban en puestos de responsabilidad, los elementos adecuados para una transformación social de las que nos sentíamos notablemente satisfechos y posibilitó un notable avance social que también hizo posible un crecimiento científico y tecnológico que fue avanzando fuertemente.

Las condiciones socio económicas avanzando en un periodo grande, en general "sin guerras", tuvo un claro reflejo en el acceso y promoción profesional, el avance en cobertura y mejora de la vivienda, mejoras verdaderamente importantes no solo en los conceptos de la sanidad, sino también en la prevención, nuevas relaciones en el ocio, la cultura, el deporte, etc.

El cambio frenético en la comunicación, la información y las relaciones entre los pueblos del mundo, nos hacen sentir una situación general de mundialización que muchas veces no comprendemos, ni podemos manejar para que los grandes desequilibrios en la población no se produzcan o se reduzcan claramente, siendo también la sensación de desequilibrio en los recursos naturales para un futuro incluso inmediato.

Me llegaba hace muy poco tiempo, la reflexión de un sacerdote a través de un medio de comunicación que denunciaba la ociosidad en los católicos, la complacencia en el cruzado de brazos por la satisfacción de que todo está bien, el sentimiento que podemos llegar a tener de que habiendo realizado nuestras tareas y habiendo realizado nuestras oraciones habituales nos hacen sentir un estado de confortabilidad sin necesidades.

Es cierto también que nuestra insignificancia se manifiesta muchas veces en no poder comprender nuestra realidad, en tener un sentimiento de impotencia para realizar acciones activas y efectivas que puedan transformar las situaciones de injusticia, pero esas condiciones de reflexión, de compartir con nuestros semejantes nuestros quehaceres y sentimientos, de



Foto cortesía Miguel Ángel Calvo

buscar las opciones que verdaderamente apuesten por la vida plena, aunque supongan algún quebranto en nuestras complacencias personales y por las que tengamos que asumir compromisos personales, familiares, laborales, sociales incluso con riesgos económicos, pueden ser una opción, una buena opción que valoraremos y tomaremos con quienes tienen experiencia, con quienes tienen inquietudes y que en todo caso podremos anunciar a los demás, como necesaria para todos.

Hay un sentimiento que no querría dejar aparcado, una sensación que de no tenerla presente, me produciría dolor y responsabilidad sobre lo realizado, han sido muchas las personas que nos han precedido en nuestras acciones y en nuestra vida, han sido muchas veces las que nos han embargado sentimientos de que personas con grandes voluntades y acciones, no pudieron llegar a ver el resultado de su compromiso, es tanto lo que tantas personas han aportado para que nuestros trabajos pudieran tener viabilidad que parece que tan solo algunos merecidos gestos personales fueron los que hicieron posible lo que la humanidad ha logrado, pero la aportación silenciosa, puntual, anónima de tantas y tantas buenas voluntades son las que verdaderamente han podido ser el material por el que la sociedad y las personas progresamos, hay nos debemos preguntar: "Y tú, que hiciste ..."

Conocemos las reflexiones de nuestro Santo y confesor de Santa Teresa Fray Juan de la Cruz, sobre su opción de vida en trabajo y oración como Cartujo o de apostolado en la sociedad que vivió, simplemente quería hacernos una invitación a la generosidad, e intentar hacerlo todo, vivir el apostolado y reforzarle con la oración en el Camino que el Santo nos propone.

# Opinión

## LA POLÍTICA ES NECESARIA PARA LA CONVIVENCIA

**“La democracia aparece hoy como el único sistema que hace posible un sistema más o menos justo de acceso, control y ejercicio del poder, a fin de garantizar la libertad y la igualdad de los ciudadanos”.**

**“El bien común y la dignidad de la persona humana no son solo producto de la política y de la regla de la mayoría, sino que son anteriores e independientes de su reconocimiento o no por los respectivos sistemas políticos”.**

**C**on el inicio de 2019 hemos entrado en un año decisivo para el futuro de los españoles, marcado por las ya seguras elecciones municipales, autonómicas y europeas, además de las generales que tienen una alta probabilidad de que se convoquen y tengan lugar en este mismo año.

Estos cambios de representación política en todos los ámbitos de las administraciones públicas nacionales y comunitarias, tendrán lugar en un momento decisivo para la historia de España, caracterizado fundamentalmente por la respuesta jurídica y política que se dé al desafío del independentismo catalán, pero también por los resultados que obtengan los distintos partidos después de las elecciones, que serán decisivas para afrontar la articulación política del Estado español, entre los partidarios de un sistema abiertamente federal o descentralización máxima de competencias que hasta ahora eran exclusivamente estatales, tales como las de prisiones, seguridad social, fiscales, etc. Este es el camino por el que transitan Unidos Podemos, Izquierda Unida y casi todos los grupos nacionalistas que hay en el territorio español y lo que es más grave, el PSOE de Pedro Sánchez, que marcha abiertamente por esta senda con tal de mantenerse un año en el poder al contar sólo con 84 diputados y necesitar el apoyo de estos grupos. Entre estos partidos, excluyendo al PSOE, no podemos olvidar que hay muchos partidarios de reformar la constitución, yendo a un sistema republicano.

Frente a ellos se sitúan las fuerzas del centro y de la derecha, en sus dos versiones, la más moderada (PP) y la más radical (VOX) partidarias del mantenimiento de la constitución y en algunos casos de reducir las competencias de las Comunidades Autónomas, ni que decir tiene que apoyan la forma monárquica derivada de la Constitución de 1978.

Recientemente se han producido importantes cambios en el mapa político español, sobre todo en Andalucía; la elección de P. Casado como presidente del PP; la candidatura de Manuel Valls para la alcaldía de Barcelona; la irrupción de VOX como quinta fuerza para competir en la representación política y la ruptura en Unidos Podemos con la salida de I. Errejón para presentarse a la presidencia de la Comunidad de Madrid de la mano de Manuela Carmena, obligando probablemente a Pablo Iglesias a “tragarse el sapo” de presentar candidatura pro-

piando a esta comunidad para no sufrir un previsible fracaso electoral. No cabe duda que la entrada de estos actores; Casado, VOX, Valls y Errejón pueden tener mucha influencia en el mapa electoral que puede experimentar todavía nuevas alianzas anteriores o posteriores a las elecciones.

No nos olvidamos de los nubarrones económicos que empiezan a amenazar a la economía española, derivados de la desaceleración mundial que se empieza a producir, por hechos tales como la digitalización y las nuevas tecnologías; el Brexit y factores internos, tales como un excesivo gasto público para 2019 que no podrá ser cubierto por ingresos ordinarios, lo que ocasionará el incumplimiento del objetivo del déficit público y el previsible aumento o no reducción de la deuda pública, por partidas presupuestarias que crecen bastante más que lo hace el PIB, sobre todo pensiones, sanidad y es posible que los intereses de la deuda pública.

Cada uno de los riesgos políticos o económicos que hemos mencionado necesitarían muchas páginas para desarrollarlos mínimamente. Es por eso que, en este año electoral decisivo para nuestro país y para el porvenir de los españoles especialmente de las generaciones más jóvenes, el MAS dará espacio para tratar los mismos. Lo debemos hacer no solo desde un punto de vista práctico sino también desde el terreno de los principios cristianos que inspiran a nuestro Movimiento.

Es indudable que la democracia aparece hoy como el único sistema que hace posible un sistema más o menos justo de acceso, control y ejercicio del poder, a fin de garantizar la libertad y la igualdad de los ciudadanos, dos valores constitucionales de inspiración cristiana que deben respetarse no sólo en el terreno de los principios de filosofía política sino de la praxis. La democracia se justifica porque es el sistema que mejor conjuga la libertad, la igualdad y el respeto de los derechos humanos.

Dicho esto, MAS defiende que la democracia es una condición necesaria pero no suficiente, es una condición de posibilidad para la convivencia, pero el bien común y la dignidad de la persona humana no son solo producto de la política y de la regla de la mayoría, sino que son anteriores e independientes de su reconocimiento por los respectivos sistemas políticos.

### Editado por las Hermandades del Trabajo

Director: Carlos Salcedo Peñalver. Consejo de Redacción: María Luisa San Juan, María José Plaza, Fernando García Adrianzén, Maruja Jiménez, Antonio Molina Schmid, Miguel Parmantie, Juan Rico, Guadalupe Mejorado, Agustín Rodríguez de Lara.

Redacción y Administración: C/ JUAN DE AUSTRIA, 6, BAJO B. 8010 MADRID. TELÉFONO. 91 445 03 93. Depósito Legal M- 13.409-58.

Imprime: ROTOMADRID. Los trabajos firmados que se publiquen en MAS no reflejan necesariamente la opinión del CONSEJO NACIONAL DE LAS HERMANDADES DEL TRABAJO, sino, exclusivamente, las de los respectivos autores.



## EN PERSPECTIVA



Foto CC Pixabay

# ¿VA EL MUNDO A MEJOR EN CONTRA DE LO QUE CREEMOS?

Por Luis Miguel Rodríguez Hevia

Una respuesta a esta inesperada pregunta se halla en un libro publicado recientemente con el título *Factfulness: Diez razones por las que estamos equivocados sobre el mundo. Y por qué las cosas están mejor de lo que piensas* (Deusto, 2018), del sueco Hans Rosling, médico y estudioso y divulgador de la estadística aplicada a la salud y, en general, al análisis del estado global del mundo.

La tesis principal del libro es que la percepción que tenemos acerca de esta cuestión es, en general, mucho más pesimista de lo que los fríos datos extraídos de la realidad nos dicen. La palabra clave de Rosling es la que da título a su libro: *Factfulness*, que podríamos traducir por “factualidad” o “atenerse a los hechos”. Y Rosling defiende que, según nos indican los hechos reales reflejados en estadísticas rigurosas y objetivas realizadas por organismos competentes y reconocidos, el mundo, nuestro mundo, no va a peor, como casi todos podríamos pensar, sino a mejor.

Dado el panorama actual de guerras, amenazas ecológicas, diferencias sociales, crisis económicas, desastres humanitarios, etc., parece arriesgado apostar por semejante idea del progreso real del mundo. Las informaciones que nos llegan desde medios de comunicación y numerosas instituciones nos confirman continuamente la visión pesimista. Pero Rosling justifica su tesis comparando los datos reales con los resultados de una sencilla encuesta efectuada en diversos países del mundo, entre ellos España.

La primera pregunta de esa encuesta reza así: «En los países pobres de todo el mundo, ¿cuántas niñas finalizan la educación primaria? A - 20 por ciento; B - 40 por ciento; C - 60 por ciento». La respuesta es la C: más del 60 por ciento; pero en todos los países en los que se realizó la encuesta sólo un pequeño porcentaje de encuestados acertó, y eligieron mayoritariamente la respuesta A. Curiosamente, España se situó entre los países con menos aciertos.

Otra pregunta era: «En los últimos 20 años,

la proporción de población mundial que vive en condiciones de pobreza extrema... A - casi se ha duplicado; B - se ha mantenido más o menos estable; C - casi se ha reducido a la mitad». La respuesta es de nuevo la C; efectivamente, la pobreza en el mundo ha caído a la mitad en 20 años, pero tan sólo un 7 por ciento de media de los consultados lo sabía. En España, sólo acertó el 3 por ciento, y la mayoría votó por la primera opción: la duplicación de la pobreza.

Otras preguntas fueron: «¿Dónde vive la mayor parte de la población mundial? A - Países pobres; B - Países de ingresos medios; C - Países ricos» (la correcta es la B); «En el mundo, ¿cuántas personas tienen acceso a la electricidad? A - 20 por ciento; B - 50 por ciento; C - 80 por ciento» (la correcta es la C), etc. El resultado fue siempre el mismo: un pequeñísimo, casi ridículo, nivel de aciertos, hasta el punto de que el mismo autor habla de «enorme ignorancia» en estos temas, y llega a decir que la gente está «no sólo tremendamente equivocada, sino sistemáticamente equivocada. Con esto quiero decir que los resultados no son aleatorios. La cosa es más grave: son peores que los que se obtendrían si la gente que respondiera a mis preguntas no tuvieran absolutamente ningún tipo de conocimiento». Incluso, dice Rosling, un grupo de chimpancés eligiendo las respuestas al azar lograrían más aciertos, y los errores que cometerían estarían menos alejados de la realidad.

Los resultados son peores que si se debieran exclusivamente al azar. Además, los resultados son independientes del grado de formación de los encuestados, de sus convicciones políticas y, hasta cierto punto, de los países a los que pertenecen —aunque haya países especialmente mal informados, como es el nuestro. Se puede hablar, por tanto, no de una mera ignorancia por falta de información, sino de una ignorancia debida a la desinformación de la opinión pública, una ignorancia fomentada o dirigida, podríamos decir.

¿A qué se debe esta generalizada distorsión de la realidad? Rosling lo atribuye en parte a razones psicológicas. Estamos más inclinados a percibir lo malo que lo bueno, nos llaman más la atención las historias dramáticas que las que carecen de un fuerte contenido emocional, no recordamos bien el pasado —tendemos a idea-

lizarlo: «todo tiempo pasado fue mejor», decimos— y no hacemos una comparación justa con el presente. También considera Rosling el efecto de los medios de comunicación que priorizan las malas noticias repitiéndolas una y



Hans Rosling (2012) | Foto Wikipedia Commons, por David Shankbone

otra vez, y la información catastrofista que nos llega por parte de los activistas y ONGs; todos ellos utilizan las historias con fuerte carga dramática para captar nuestra atención. Pocas veces se habla o se da importancia a que se haya producido alguna mejora, en medio de todo lo malo que efectivamente queda por resolver. Pero, sin ignorar todo el mal que hay en el mundo, que es mucho y llega a abrumarnos a veces, tenemos que admitir, dice Rosling, que, no obstante, el mundo va progresando, va a mejor, si consideramos una escala de tiempo del orden de las decenas de años.

No se puede decir, por supuesto, que este progreso sea lineal; surgen a menudo crisis de todo tipo que provocan retrocesos. Pero, considerado globalmente, el progreso del mundo parece innegable. Ignorar este hecho, añade Rosling, causa un efecto paralizante y psicológicamente devastador que nos impide trabajar en la dirección correcta. Reconocerlo, por el contrario, proporciona una cierta paz mental y ayuda a tomar buenas decisiones a favor del progreso mundial.

# Don Abundio, figura social de la cordialidad

Por Juan Souto Coelho

Entonces, no eran tiempos fáciles y en un clima de incomprensión y beligerancia se gestaba “Hermandades del Trabajo”.

Así lo contó Don Abundio:

“A pesar del clima de incomprensión y beligerancia entre la Organización Sindical y las Hermandades del Trabajo, en sus primeros pasos, nunca se rompieron los lazos personales de amistad y afecto entre nosotros: la Asesoría Eclesiástica y la Delegación. Siempre traté con reconocimiento y estima a mis Delegados y Jefes, y éstos, a su vez, me correspondieron con verdadera y exquisita consideración. Nuestra amistad sobrevivió sobre todas las contingencias. Dios lo hizo, y sólo a Él se lo debemos agradecer”.

Este relato de Don Abundio, en los años 40 del siglo pasado, en tiempos de confesionalidad, tiene un significado potente para nuestro contexto actual. La dinámica personal vivida por Don Abundio, y la dinámica social y eclesial

que generó a su alrededor, le convierten en una **figura social de cordialidad**. Numerosos testimonios aseveran esta afirmación. Y la **cordialidad**, como valor y virtud personal y pública, es hoy necesario recuperar para la mejora de nuestra convivencia.

Hoy constatamos a menudo que algunos actores de la vida pública tienden a polarizar los discursos y los espacios de influencia como territorios de poder sobre las personas o grupos de personas. En diferentes escenarios, proliferan las conductas confrontadas y excluyentes, sin margen para el diálogo, la negociación y el acuerdo. Asistimos con dolor a la retirada del saludo entre familiares y amigos de toda la vida, a la declaración de **cordones sanitarios**, a la demonización de personas y organizaciones sólo porque piensan diferente. Y, llevados por el sectarismo y los prejuicios, se separa a los ciudadanos entre “los nuestros” y el resto, cerrando cualquier posibilidad al diálogo...

Hoy, en un escenario institucional de demo-

cracia y laicidad, es estimulante y alentador leer el testimonio de un hombre que, en un contexto adverso, fue **figura social de cordialidad**: por la manera personal como vivió Don Abundio; y por la dinámica social y eclesial que generó su obra, al abrirse camino entre las tensiones sociales, políticas y eclesiales de su época.

Urge vivir este tiempo de laicidad como lo que es: el escenario más propicio para el encuentro, la comunicación, la cooperación y la complementariedad, donde todos suman y nadie resta, donde todos están y nadie se siente excluido. Y la **cordialidad** es el ingrediente indispensable. Hay que quitar tensión y agresividad y cultivar más la concordia. Si no siempre puede haber consenso, que al menos no falte la concordia: porque somos iguales, pero no somos lo mismo; somos distintos, pero no enemigos.

Profesor del Máster Universitario de DSI.  
Universidad Pontificia de Salamanca.

## La nueva era de la Real Academia Española

Por Maruja Jiménez

En esta reflexión, la autora, nos ilustra sobre la elección del nuevo director de la RAE.

Primero, me gustaría citar estas obras:

*Informe sobre España*  
*Cataluña y las demás Españas*  
*Diccionario de español jurídico*  
*Historia del español en América*

Los cuatro libros escritos arriba citados están escritos, y ya publicados, por Santiago Muñoz Machado, jurista, Premio Nacional de Ensayo y Académico de la Lengua desde 2012.

Pero hoy, cuando se escriben estas líneas, Muñoz Machado es el nuevo director de la RAE, en sustitución de Darío Villanueva, que había presentado su dimisión. Se ha realizado una votación, pues había dos académicos presentados: Juan Luis Cebrián y el mencionado Santiago Muñoz Machado que obtuvo 22 votos por 13 de Juan Luis Cebrián. Los libros de Muñoz Machado, sin duda, han tenido gran peso de cara a la votación, de

ahí el resultado.; Muñoz Machado sustituye en el cargo a Darío Villanueva. En lo que se refiere a la obra del nuevo director de la RAE, destaca en la misma la toma de conciencia del gigantesco valor del idioma español, que hoy en día se considera el punto central en la influencia histórica de España sobre los países Sudamericanos.

Otro punto que ha contribuido decisivamente en la elección de la RAE ha sido la crítica ejercida por Muñoz Machado sobre el Tribunal Constitucional por el papel de esta institución tiene en la interpretación de la Constitución Española.

Según sus diversas opiniones y conocimiento sobre la realidad política, Muñoz Machado podía ser un político. Pensemos que a sus 69 años ha preferido una labor menos estresante y más científica, como es la dirección de la RAE. Confiamos en que la Real Academia Española, en su nueva era, reciba las subvenciones precisas para desarrollar bien sus funciones.

## El Centro de Zaragoza firma un Convenio de colaboración con la Asociación P.I.C.A (Protección Infantil contra el Abuso)

Una vez firmado convenio de colaboración entre Hermandades del Trabajo y P.I.C.A. Aragón (Protección contra el abuso), por el cual entre otros puntos está la cesión compartida de un local para ubicar la oficina de P.I.C.A. Aragón, esta última manifiesta su agradecimiento a Hermandades del Trabajo-Centro de Zaragoza por su apoyo y colaboración.

Así mismo se comunica que de ahora en adelante la Sede Social de P.I.C.A. Aragón estará a disposición de quien lo necesite en C/Padre Manjón 4-6 Bajos.



Foto Hermandades



# Transición política y consolidación democrática en España (III)

## (Constitución, estabilidad política y hegemonía socialista)

Por José Sánchez Jiménez

### La Constitución Española de 1978

El proceso de *transición política* se caracteriza por el respeto a las formalidades legales anteriores y por la utilización del propio procedimiento de reforma previsto en las Leyes Fundamentales para su modificación.

De esta forma, y gracias al *mantenimiento de la legalidad*, se pudo romper la *legitimidad anterior* y caminar, con prisa, y hasta urgencia, hacia el “Estado de derecho democrático y social que define al Estado Constitucional Español.

La Constitución de 1978 se basa en unos principios democrático-pluralistas, superadores de los presupuestos individualistas de la democracia, y explícitos ya en el título I al enumerar los derechos y deberes fundamentales, en los que se contienen no sólo los de procedimiento liberal sino también los socioeconómicos, así como los principios rectores de la política económica y social que luego serán más estrictamente definidos cuando en el título VII se especifican los preceptos referidos a Economía y Hacienda.

Conforme a estos principios, el nuevo Régimen Español se caracteriza por las siguientes notas:

1. La definición del Estado como *nacional*: los pueblos que habitan España tienen y gozan de la misma nacionalidad.
2. Un Estado *constitucional*: su origen queda descrito en normas constitucionales, que dan valor, esencia y eficacia al Estado en sí.
3. Un Estado *democrático*; de ciudadanos, no de súbditos, con capacidad de derecho en la vida política de la Nación.
4. Un Gobierno *monárquico-parlamentario* que asegure, desde su cúspide monárquica que propone al candidato y lo nombra presidente del Gobierno, la actuación de la Cámara de los Diputados que, dirigiendo u otorgando la confianza al Gobierno o aprobando el voto de censura, determina de manera indirecta “la orientación política general de la Nación”.
5. Un régimen *pluralista*: ratifica la formación y manifestación de la voluntad popular y su participación política mediante “partidos” de-

mocráticos, tanto en su estructura como en su funcionamiento.

6. Un Estado *social*, pensado para superar la “democracia formal” estricta y llegar a conseguir una “democracia sustancial”, con verdadera participación económica, social y cultural de los ciudadanos.

7. Finalmente, *el Estado de las autonomías*, como solución intermedia entre el Estado unitario y el federal, trata de dar entidad a las nacionalidades y regiones que conforman la Nación.

La Constitución es el fruto de un *pacto*, de una transacción entre las opciones políticas que intervienen en su elaboración. Reconoce y asegura las libertades políticas, amplía el sufragio hasta los 18 años, insiste en los derechos sociales y se proyecta hacia un “Estado de bienestar” dedicado a establecer “un orden económico y social justo” y “una sociedad democrática avanzada”.

### Crisis económica, conflictividad social y “desencanto” político. El “23 F” y la intervención del Rey

A pesar del avance que la Constitución supuso en el proceso de formación de un Estado democrático y descentralizado, no logró despertar de momento el entusiasmo ni el apoyo popular que tuvo la inicial propuesta de reforma política; posiblemente porque el debate constitucional quedó sustituido por los acuerdos entre fuerzas políticas que mantuvieron a los ciudadanos al margen del proceso, hasta tal punto que, sólo tras el fallido golpe militar, y como reacción al mismo, se puede decir que empezó a ser *realizada y vivida* como tal: la garantía suprema para la defensa y permanencia de su libertad.

Este escaso interés respondía, además, al *desencanto* y preocupación surgidos o alimentados por la crisis económica, la conflictividad social consiguiente que alimentaba la carencia de estabilidad política necesaria y la crisis de militancia y disminución de efectivos de las organizaciones políticas que expresaba o agilizaba la despolitización progresiva de un amplio sector del electorado.

Las nuevas alzas de precio del petróleo en 1979, el cierre de gran número de empresas y el

más que inoportuno desempleo, todos ligados al atraso de la estructura técnico-organizativa del aparato productivo, de su falta de agilidad para adaptarse a los nuevos parámetros energéticos y salariales, así como la incapacidad de nuestros productos para introducirse en mercados de mejor futuro, potenciaron el desenlace de este proceso. La política económica y los pactos sociales actuaban a corto plazo insistiendo básicamente en evitar el cierre de empresas o el contender un desempleo imparable: a fines de 1980 se rebasaban con holgura los dos millones de parados.

El incremento de la abstención en las primeras elecciones democrático-constitucionales, de marzo de 1979, vino a constatar el *desencanto* referido; aun cuando se mantuvo relativamente estable el grado de estabilidad las preferencias políticas de los votantes. El desgaste de la UCD, y más concretamente de su líder, A. Suárez, era manifiesto. Los 167 escaños de esta coalición le impedían la mayoría parlamentaria; y los 120 del PSOE lograban de hecho una fuerza parlamentaria mayor de la numérica en sí, de modo que les facilitaba la posibilidad de convertirse en “alternativa” de poder.

Por otra parte, la alianza entre PSOE y PCE en las elecciones municipales de 1979, que da lugar a los primeros ayuntamientos democráticos, otorga a la izquierda el gobierno de 27 capitales de provincia, entre otras Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla o Zaragoza, y algunas más, que llegan a totalizar 10,5 millones de habitantes; en tanto que la UCD sólo triunfaba en 23 que, juntas, sólo sumaban 2,5 millones de habitantes. Un Gobierno, sin mayoría parlamentaria, y sin el apoyo simbólico y real de la mayoría de los ayuntamientos importantes, debió enfrentarse a un impresionante conjunto de cuestiones: atención a la crisis económica, construcción del “Estado de las autonomías”, desafío del terrorismo, reforma de los aparatos del Estado, desarrollo del texto constitucional en asuntos varios, todos importantes, como el divorcio, la enseñanza, el estatuto de los trabajadores, etc.

La prisa con que había de presentar a las Cámaras un conjunto de leyes orgánicas y las divergencias en torno a las mismas en el seno del partido y del Gobierno mostraron muy pronto la *crisis política permanente* en la que UCD vivió  
(*Sigue en pág. 8*)

(Viene de pág 8)

entre 1978 y 1981, vapuleada además por los efectos acumulados del cierre de empresas, del aumento del desempleo –más del doce por ciento en 1980-, y sobre todo de las reivindicaciones autonómicas. El PSOE aprovechó la ocasión, en medio del malestar social creciente, para hacer uso de la moción de “censura”, en mayo de 1980, que no prosperó al conseguir sólo 152 votos; pero que colaboró al desprestigio político, incapaz de ser contenido con el cambio de gobierno del verano. El sector crítico de UCD, integrado por liberales y democristianos, atacó directamente el liderazgo de A. Suárez, que pretendió entonces presentar como alternativa al presidente del Congreso, Landelino Lavilla. La negativa de éste provocó la celebración de un Congreso, el segundo del partido. Antes de su celebración, el presidente A. Suárez, de forma inesperada, presentaba su dimisión el día 28 de enero de 1981.

La irrupción del “golpe de Estado”, tres semanas más tarde, coincidiendo con la presentación al Congreso del nuevo presidente, L. Calvo Sotelo, en medio de incidentes varios, mantuvo al país en expectativa, sin saber a ciencia cierta los compromisos de las más altas esferas en buscar una salida que en el verano del ochenta se creía obligada. Entretanto iba tomando cuerpo, entre grupos militares y civiles la preparación de un “golpe a la turca” para el día 2 de mayo de 1981. Por lo que, en espera de más y mejor información, parece lógico pensar que la dimisión de Suárez precipita el golpe, al tiempo que la prisa colaboró a su fallo. Al final, la intervención del rey vino igualmente favorecida por esta precipitación. En el discurso del monarca a todos los lí-

deres de los partidos, una vez solucionado el secuestro del Congreso, se reconocía su dificultad para responder a tan grave tensión, así como la resistencia de los partidos a realizar una eficaz política de Estado.

El fallido golpe suavizó y moderó las dificultades y tensiones en la marcha de la transición política. El nuevo presidente del gobierno, L. Calvo Sotelo, desde su preocupación por favorecer la estabilidad política y dirigir una “democracia vigilante”, pudo institucionalizar el comedimiento siguiente con la firma del *Acuerdo Nacional de Empleo*, la retirada de la conflictiva *Ley de Autonomía Universitaria*, el consenso en torno a la LOAPA (*Ley Orgánica de Armonización para las Autonomías*), la aceleración del proceso de integración española en la OTAN, la remodelación de la Junta de Jefes de Estado Mayor, el incremento de un 20 por ciento para gastos militares y el freno del descontento castrense mediante una política abierta a la autonomía militar.

Pese a todo ello, y como revulsiva frente al golpe y sus consecuencias de haber triunfado, la primera manifestación masiva popular vino a rubricar la imposible gobernabilidad del país desde los presupuestos de futuro de una UCD internamente rota e incapaz de generar y asegurar bases suficientes para el logro y mantenimiento de una democracia estable.

### Estabilidad democrática y la hegemonía socialista

El fallido golpe sirvió para reforzar la conciencia democrática de la mayoría de los ciudadanos, tanto por el estremecimiento ante el pe-

ligro de involución como por el interés creciente en una *democracia estable*, consolidada y, en cuanto fuera posible, *participativa*.

Las elecciones de 28 de octubre de 1982, que trajeron el triunfo del PSOE, ajustan la situación nueva, harían posible, a través de la *hegemonía socialista*, la *estabilidad democrática*: 10,12 millones de votos permitieron disponer de 201 diputados y 134 senadores. El cambio de la línea política socialista a partir del 28 Congreso, con su renuncia al marxismo, facilitaba la credibilidad en la promesa electoral del *cambio* y la *modernización* del país. La promesa, además, de *moralización* de la Administración pública y la aceptación como posible de crear puestos de trabajo y reducir un paro superior a los dos millones de trabajadores, potenciaron un optimismo social fundado en la buena imagen de “honradez” socialista. Prometieron también la creación, en sus cuatro años de mandato de 800.000 empleos, mediante la utilización de la inversión pública como motor de la economía, una política de moderación de costes, el fomento de canales de financiación, con al aumento del ahorro y el control de la inflación, con un plan concertado entre sectores -privado y público- idóneo para un relanzamiento económico sostenido.

Cuatro años más tarde se constataba la evidencia de que las promesas no se cumplieron. Pero de nuevo el respaldo popular, en las elecciones de 1986, siguió siendo claro y esperanzado. El ingreso en la Comunidad Económica Europea, junto con la permanencia en la OTAN, fueron esenciales en la consolidación de la democracia y en la permanencia de los socialistas en el gobierno.

## Jornada de Formación de Hermandades del Trabajo España 9 de febrero de 2019



**CAMINOS A POTENCIAR EN HERMANDADES DEL TRABAJO**

**Jornada de formación de Hermandades del Trabajo España**

9 de febrero de 2019

Raimundo Lulio, 3.  
28010 - Madrid  
Tfno. 639619040

Sigue la jornada en directo a través de **Facebook** o **Youtube**.

Solo tienes que buscar-nos: **hermandades trabajo nacional** y conectar.

### Caminos a potenciar en Hermandades del Trabajo

#### Programa:

- 09:15 Eucaristía
- 10:00. **Ponencia: “Potenciar la naturaleza seglar de la Pastoral del Trabajo”**  
Agustín Rodríguez de Lara, Presidente diocesano HHT-Córdoba
- 11:30 Descanso
- 12:00 **Ponencia. “Pistas que da la DSI para la renovación de la Pastoral del Trabajo”**  
María José Plaza Bravo, Presidenta diocesana HHT-Madrid)
- 13:30 Descanso
- 14:00 Comida
- 16:00 **Ponencia. “Fomentar la comunión eclesial y el trabajo en comunión en la Pastoral del Trabajo”**  
Mons. Antonio Algora, Obispo Asesor Hermandades del Trabajo
- 17:30 Descanso
- 18:00 **Concreciones prácticas y prioridades para la acción apostólico-social de Hermandades.**
- 19:30. Fin



# HERMANDADES DEL TRABAJO, UNA REALIDAD HISTÓRICA APOSTÓLICA Y SOCIAL (IV)

Continuamos la publicación de la Conferencia de Mons. Antonio Algora, Obispo Asesor de las Hermandades del Trabajo

## Los años de la transición política en España

**M**e dejó llevar de Alberto Linés en su narración, aunque lo personaliza en la iniciativa de D. Abundio que siempre alentó las decisiones que el Consejo y la Asamblea tomaron.

Es evidente que la transición política causó profundos cambios en la vida social española en sus hábitos y estructura. Sería pueril insistir en esto. Conociendo a fondo el talante de don Abundio, habría que pensar que en alguna forma lo relativizó en el sentido de que era una fase que le había tocado vivir. Había nacido en una época marcada por el clasismo (real y la confrontación civil marcada por las ideologías, añado yo) puede decirse que vivió casi todos los grandes episodios de la Historia de España en el siglo; en todos los períodos de la vida nacional comprendió que había algo por encima de los vaivenes políticos: Fidelidad a Dios, a su sacerdocio, al mensaje evangelizador de Cristo. Y cuando esto se pone por encima de todo, los cambios de escenario no son nada más que eso: Cambios externos que no alteran en su esencia el mensaje divino, aunque obligan a formas distintas de actuar pero no de ser.<sup>1</sup>

Por eso apostilla el mismo Alberto:

Pero sobre todo estuvo al lado de los dirigentes de Hermandades en puestos de la mayor responsabilidad, día a día, hora a hora, viviendo con ellos el momento tan crítico para todos los españoles, y de modo especial para los cristianos más comprometidos. Él era el Consiliario, no ocupaba según los Estatutos un puesto decisorio, pero supo dar no sólo su consejo, sino también el apoyo humano, de modo que no se sintieron solos en aquella fase tan comprometida en la que se ventilaban cosas tan serias como una auténtica compra de las Hermandades si se colocaban en una determinada línea. Dentro de no muchos años habrá pasado el tiempo suficiente para que alguno de los que vivieron aquello puedan contarle en primera persona. Dios iluminó a don Abundio y a su equipo, y las Hermandades del Trabajo pudieron mantener con toda dignidad su propio carisma, su libertad y su identidad.

Hizo frecuentes llamamientos a la militancia de Hermandades para que con optimismo vieran el presente, y sobre todo para que se

comprometieran en las nuevas estructuras. Particular énfasis ponía en el mundo sindical además del mundo de la política. Se invitó a las diferentes centrales sindicales a que expusieran sus puntos de vista, sus programas e ideologías, y el hecho es que entre la militancia hubo pluralidad de opciones.

## Realidad de las HHT en el momento actual

Debo ahora dar el salto, si debo hablar de lo que conozco, desde los años 80 al momento actual.

Si nos fijamos en la realidad actual: España es una democracia consolidada, un Estado del Bienestar pretendido y logrado para la mayoría de la Población española, una economía potente, estamos dentro de Europa.

Y nosotros no renunciamos a nuestra historia que es nuestro patrimonio total, social y económico apostólico y testimonial.

Tuvo un cambio de estrategia evangelizador -si es que se puede llamar así- la veo enmarcada en las palabras del Mensaje de comienzo de curso de 1977. Ya en el año 1977 terminaba así su Mensaje para ese curso D. Abundio y que yo leo como si de testamento para la hora presente se tratara. En plena período de transición política nos habló de tres exigencias:

*Primera exigencia: Es la captación doctrinal a nivel religioso y social que nos sitúe en la verdad y nos aleccione en la eficacia. La verdad teológica y la eficacia de la experiencia social... Como segunda exigencia de la responsabilidad ciudadana señalaría la búsqueda del bien común, y como caldo de cultivo el espíritu comunitario. La tercera exigencia se cifraría en el compromiso personal según las dotes y posibilidades de cada uno.*

*Captación doctrinal: Esa plena responsabilidad ciudadana que la hora presente nos pide, y precisa de una formación teológica y social actualizada a nivel de militante cristiano. Dios es quien fija los valores que luego la vida encarna...*

*Espíritu comunitario. Apuntábamos como segunda exigencia de la responsabilidad ciudadana la búsqueda del bien común, mística que podremos ir consiguiendo con el ejercicio del espíritu comunitario. Nuestras estructuras orgánicas dentro de las Hermandades no son nada extrañas al espíritu de participación. Actuamos y re-*

*zamos siempre en grupo. Juntas, reuniones, comisiones y grupos son los cauces por donde discurre toda nuestra actividad apostólica y social. En una palabra, la participación siempre en bandeja.*

*Compromiso personal: Hemos colocado también en línea prioritaria el compromiso personal que, a tenor de la hora presente y a fuer de apóstoles sociales, debe primar por lo sindical. Ya sea a plena dedicación, ya con aportaciones más o menos asiduas o periódicas, no deberíamos consentir que el sindicalismo marche por derroteros contrarios al Evangelio. La línea de actuación y el grado de entrega quedará siempre al arbitrio personal. Las dotes y posibilidades de cada individuo aconsejarán lo demás...*

Lo que no veíamos nosotros entonces fueron los cambios marcados por la "rapidación", uno de esos neologismos a los que nos acostumbraba a regalar con sus intuiciones el Papa Francisco, que imprime cambios vertiginosos en esta aldea global que ya describió San Juan XXIII en el pasado siglo. Un fenómeno el de la globalización marcado por las nuevas tecnologías que como instrumentos de comunicación nos hacen crecer y progresar obligándonos a SER de otra manera.

Desde distintos ámbitos eclesiales y sociales se ha descrito el cambio antropológico que el Sistema económico-social reinante produce. Desde la modestia de las aportaciones de la pastoral Obrera de nuestro país, apuntamos la influencia de lo que venimos en llamar "matriz cultural" del Sistema que ha traído al mundo del trabajo la fragmentación de los trabajadores, y la repercusión en su lucha ya secular por la justicia social que lleva consigo el individualismo.

<sup>1</sup> Fue difícil la transición para todos y no fueron excepción las Hermandades. Quienes vivieron muy cerca de don Abundio en aquellos años, podrían aportar datos acerca de la prudencia y visión con que se movió, sobre todo cuando había que definirse en temas en que estaba involucrada la presencia del cristiano en el mundo, la fidelidad al mensaje evangélico, la defensa de la clase trabajadora y por supuesto la identidad de las Hermandades, que en algunos momentos era como una presa en el punto de mira de algunos intereses políticos. También en aquellos momentos fue fiel a las directrices de su Arzobispo.

# María José Plaza y Marcos Carrascal, nuevos Presidentes de HHT-Centro de Madrid

Por Beatriz Hernández Herrero



Foto HHT-Centro de Madrid

Marcos Carrascal Cavia y María José Plaza Bravo, presidentes diocesanos de HHT-Centro de Madrid

El Consejo de las Hermandades del Trabajo-Centro de Madrid el pasado mes de junio ha elegido a María José Plaza Bravo y Marcos Carrascal Cavia como Presidentes Diocesanos para los próximos cuatro años.

**¿Cómo están siendo estos primeros meses en la presidencia de Hermandades del Trabajo-Centro de Madrid? (María José ha sido reelegida por tercer mandado consecutivo y Marcos accede a la presidencia por primera vez)**

**María José:** Primero me gustaría dejar constancia de mi agradecimiento por la confianza que el Consejo del Centro de Madrid ha depositado en mi humilde persona en mi reelección al cargo. Por mi parte, continuar con la línea de trabajo de renovación que Hermandades del Trabajo - Centro de Madrid ha iniciado, con la ayuda de Dios y el apoyo de los órganos de gobierno, para poder seguir contribuyendo a la promoción integral de los trabajadores y para ser una voz activa del mensaje de Cristo en el medio social, siempre en consonancia y al servicio de la Iglesia y con leal colaboración con nuestro Cardenal.

**Marcos:** Pues para mi claramente de toma de contacto. De descubrir lo que es Hermandades del Trabajo desde un punto de vista distinto del que tenía. Con lo que implica de un conoci-

miento mayor y una responsabilidad distinta lo que supone más dedicación y toma de decisiones, que antes no tenía ni me planteaba.

**¿Cómo llegasteis a Hermandades del Trabajo-Centro de Madrid?**

**María José:** Hermandades del Trabajo siempre ha estado presente en mi vida puesto que mis padres eran afiliados y ambos participaban de la vida del Centro. Personalmente, al finalizar mi carrera universitaria, con la incertidumbre de una nueva etapa vital: la incorporación al mundo del trabajo buscaba un grupo de vida cristiano, y me conquistó la identidad apostólica-social de este movimiento. Encajó perfectamente en mis expectativas y la búsqueda finalizó porque supe que estaba donde quería estar.

**Marcos:** Por las sendas que nos pone el Señor. Allá por el año 2000 llegaba el periodo vacacional y nos planteábamos ir a algún sitio, providencialmente apareció por el servicio, en el hospital donde trabaja mi mujer. Manoli le habló de Hermandades del Trabajo, que tenía hoteles y residencias, nos informamos y nos apuntamos a una tanda en el Hotel Ntra. Sra. Del Rocío. A partir de ahí, el Señor nos ha ido guiando, acompañados por distintos militantes, dirigentes y consiliario, nos fuimos involucrando más. Luego llegaron los terceros domingos, catecumenado, militancia... Especialmente relevante fue el catecumenado en el que partici-

pamos dirigido por el consiliario D. Juan Carlos Carvajal, en el que se recuperaron o asentaron las bases de nuestra fe para muchos de los participantes, y de ahí continuar y crecer en nuestra vida de fe.

**¿Qué retos os habéis marcado en vuestro mandato?**

**María José:** Junto con nuestro consiliario diocesano, funcionamos con un estilo de trabajo en equipo altamente gratificante, el reto es uno: ser lo que tenemos que ser para la promoción integral de los trabajadores. Sin miedo a la realidad y con la audacia que nos da sabernos en manos de Dios.

**Marcos:** Ya he comentado en otras ocasiones que yo no me he postulado para este puesto. Si me hubiese postulado tendría pensado unos objetivos, unas metas, un equipo de colaboradores, unos medios y un itinerario. La realidad es que no me he postulado, no me lo esperaba, no tengo nada preparado y voy descubriendo día a día, junto con María José Plaza, la misión en la realidad concreta a fecha de hoy. Un buen reto se me ocurre que sería tratar de facilitar la vivencia del carisma a los militantes y dar respuesta a alguna de las necesidades reales de hoy, a nuestros afiliados y trabajadores en general. Esto siempre teniendo en cuenta nuestra realidad, nuestros recursos y medios de todo tipo: humanos, materiales y espirituales.

**¿Cómo veis el futuro de Hermandades del Trabajo?**

**María José:** El futuro depende de la autenticidad de todos los militantes de España y de América. Es claro que necesitamos vocaciones. El futuro no está escrito, que sea lo que Dios quiera.

**Marcos:** La militancia y la afiliación va bajando y la edad media subiendo, las incorporaciones son escasas. Si lo mirase desde una óptica exclusivamente humana te diría que sobran razones para el pesimismo. La confianza viene de la mano de Dios. Como católicos debemos pasar por la vida tratando de descubrir lo que Dios quiere que hagamos, aunque no siempre veamos el horizonte despejado, que se lo pregunten a María en la Anunciación, no entendía ni veía nada pero se fío. El futuro está en manos de Dios y será el que tenga que ser y si no es así que no sea porque yo no hice mi parte; esa actitud da confianza y evita agobios que no lleven a ninguna parte.



# JUBILACIÓN: ¿DERECHO U OBLIGACIÓN? (y III)

Por Antonio Molina Schmid

Finalmente, el Gobierno hizo lo que había anunciado y, a través del Real Decreto-ley 28/2018, de 28 de diciembre, para la revalorización de las pensiones públicas y otras medidas urgentes en materia social, laboral y de empleo, norma que entró en vigor el pasado 1 de enero, ha vuelto a posibilitar el que los convenios colectivos incluyan cláusulas de jubilación obligatoria.

Lo ha hecho, modificando, a través de la disposición final primera del Real Decreto-ley 28/2018, la disposición adicional décima del Estatuto de los Trabajadores, que ha quedado redactada de la siguiente forma:

*Los convenios colectivos podrán establecer cláusulas que posibiliten la extinción del contrato de trabajo por el cumplimiento por parte del trabajador de la edad legal de jubilación fijada en la normativa de Seguridad Social, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:*

a) El trabajador afectado por la extinción del contrato de trabajo deberá cumplir los requisitos exigidos por la normativa de Seguridad Social para tener derecho al cien por ciento de la pensión ordinaria de jubilación en su modalidad contributiva.

b) La medida deberá vincularse a objetivos coherentes de política de empleo expresados en el convenio colectivo, tales como la mejora de la estabilidad en el empleo por la transformación de contratos temporales en indefinidos, la contratación de nuevos trabajadores, el relevo generacional o cualesquiera otras dirigidas a favorecer la calidad del empleo.

Nótese que, según este nuevo régimen legal, que acaba de entrar en vigor, la jubilación obligatoria de un trabajador no deberá ser acompañada necesariamente por la contratación de otro trabajador, ya que se dice que será suficiente cualquier “objetivo coherente de política de empleo” –concepto indeterminado donde los haya–, un requisito que también podrá alcanzarse de otra manera, por ejemplo, transformando un contrato temporal en indefinido. Por lo tanto y a pesar de las declaraciones políticas que han precedido a la medida, podemos intuir que su efecto de disminución sobre el desempleo juvenil será –o volverá a ser– bastante escaso. Aunque, por ser justos, también debe decirse que esto no es un problema nuevo, sino que, históricamente, la obligación de realizar una nueva contratación nunca ha tendido a ser una exigencia inevitable –salvo que el correspondiente convenio colectivo hubiera querido incluir este requisito–. Curiosamente, la prime-

ra de las sentencias del Tribunal Constitucional que trató la materia, la STC 22/1981, sí exigió el que no se amortizase el puesto de trabajo, haciendo, de este modo, necesaria la contratación de un nuevo trabajador. Pero el propio Tribunal Constitucional, ya en su siguiente sentencia sobre el particular, la Sentencia 58/1985, flexibilizó el planteamiento inicial, dejando de exigir la no amortización del puesto de trabajo; una línea confirmada en hasta 41 sentencias más que siguieron. Y esta línea más flexible fue confirmada también por la jurisprudencia ordinaria del Tribunal Supremo, desde la Sentencia de 20 de octubre de 1990 y, sobre todo, a partir de la Sentencia de 14 de julio de 2000.

Para seguir siendo justos con el Gobierno y respecto del otro requisito que se establece, aquí, como garantía para el trabajador que va a sufrir la jubilación obligatoria, debe resaltarse que ahora se establece que “deberá cumplir los requisitos [...] para tener derecho al cien por ciento de la pensión ordinaria de jubilación en su modalidad contributiva”. Esto constituye una clara mejora social, porque, hasta ahora, siempre que existió la jubilación obligatoria, fue suficiente que el trabajador contase con la cotización mínima para acceder a una pensión, con lo que se generaba un mero 50% de la pensión ordinaria. (Al final del Gobierno de Rodríguez Zapatero se previó un incremento de la garantía, sólo permitiendo la jubilación obligatoria de los trabajadores que ya hubieran generado derecho al 80% de la pensión ordinaria, pero el cambio nunca llegó a entrar en vigor, porque, tras el cambio de gobierno, se volvió a suprimir la jubilación obligatoria.)

Dicho todo lo dicho hasta ahora, y sin negar esas mejoras sociales que se han mencionado, la ‘pregunta del millón’ es si ha sido tan buena idea la reintroducción de la jubilación obligatoria en nuestro Derecho del Trabajo. Porque la jubilación obligatoria es una medida con impacto sobre los derechos fundamentales de los trabajadores. El propio Tribunal Constitucional, en su mencionada Sentencia 22/1981, ya se planteaba tanto la posible violación del derecho al trabajo (art. 35.1 CE), que ya mencioné en un artículo anterior, como la posible violación del principio de no discriminación por edad (art. 14 CE), en la medida en la que se puede expulsar del mercado de trabajo a los ciudadanos de determinada edad.

Centrándonos ahora en este último elemen-



Foto pixabay

to, el de la discriminación por edad, según la doctrina del Tribunal Constitucional, una medida sólo llega a ser materialmente discriminatoria si la aparente discriminación que se pudiese producir no estuviese suficientemente justificada con la tutela de otro derecho fundamental, por ejemplo, con el derecho al trabajo de otras personas.

Sabemos también que, hasta ahora, al Tribunal Constitucional le ha parecido que un planteamiento como el que acaba de entrar en vigor es suficiente para justificar la diferencia de trato por edad. ¿Pero que pensamos nosotros? ¿Debería repensarse este planteamiento? ¿Pensamos que es adecuado que los relativamente mayores no puedan seguir trabajando, aunque quieran seguir trabajando? Al fin y al cabo, para muchos trabajos, no parece que la edad ordinaria de jubilación, aunque se vaya acercando poco a poco a los 67 años, signifique el final de su capacidad creativa para participar en la construcción del mundo que queremos. Tal vez, incluso al revés, estamos impidiendo que aporten su experiencia y sabiduría a un mundo que tanto necesita de ellas. Y me parece que ni siquiera sería necesario que pensásemos en la dimensión financiera del problema, ya que la sostenibilidad del sistema de pensiones tampoco parece que vaya a mejorar con un mayor número de trabajadores jubilados.

Lamentablemente, si leemos la exposición de motivos del Real Decreto-ley 28/2018, en su apartado VI, parece que el análisis ha sido bastante más superficial. Allí se insiste en que la jubilación obligatoria “trata de dar respuesta a la situación actual del empleo joven en España”, cuando ni siquiera se está exigiendo la contratación de trabajadores desempleados –jóvenes o no jóvenes– y, sobre todo, sin plantearse en ningún momento el grave problema de la posible discriminación por edad de los trabajadores afectados.

# ESTRATEGIA ECLESIAL: APLICACIÓN DE LA DOCTRINA SOCIAL (Xbis)

## PILOTADA POR LA FUNDACIÓN CENTESIMUS ANNUS

Por Francisco Alonso Soto



Foto Revista Vida Nueva

Domingo Sugranyes, presidente de la Fundación Centesimus Annus

“Decíamos ayer...” dijo Fray Luis de León, al volver al aula, años después. Decimos nosotros, al continuar con el artículo del mes pasado y terminarlo.

**P**lanteábamos una “Estrategia Eclesial” de aplicación de la Doctrina Social de la Iglesia, pilotada por la Fundación “Centesimus Annus”, y estábamos en la “exposición de motivos”, inconclusa, previa a la presentación de un posible “borrador” de propuestas y sugerencias.

Arrancamos de la “*Mater et Magistra*” de Juan XXIII, que resumíamos en 10 puntos, por lo que se refiere a la aplicación de la Doctrina Social de la Iglesia, en los que se EXHORTA a que se enseñe, incluya en programas de formación religiosa y divulgue (punto 4) y se practique y aplique con eficacia (puntos 6 y 10). Seguimos con los comentarios del Cardenal Herrera Oria que recoge: “la doctrina social cristiana es parte integrante de la concepción cristiana de la vida” e insiste en la enseñanza, la homilética social y la mayor eficiencia en la actividad humana. Y terminamos con la Encíclica “*Centesimus Annus*”, de Juan Pablo II, centrada en la “*Rerum Novarum*”, de León XIII, y

sus contenidos renovados para el mundo de hoy. En el capítulo VI y último: “El hombre es el camino de la Iglesia” viene a decir en su punto 54 que la Doctrina Social de la Iglesia es instrumento de evangelización; agradece a las personas que se han dedicado a estudiarla, profundizar y divulgarla; e insiste en que sea aplicada y en que su credibilidad vendrá por el testimonio y por su dimensión práctica y, en cierto sentido, experimental.

Ahora nos toca apoyarnos en la “*Evangelii Gaudium*” de Francisco y en los Estatutos de la Fundación “Centesimus Annus”.

### 4º EXHORTACION APOSTOLICA “EVANGELII GAUDIUM”

La “*Evangelii Gaudium*” es un texto de 142 páginas, de Francisco (Pater et Pastor) y un Programa que señala los “caminos para la marcha de la Iglesia en los próximos años”. Con un estilo directo y muy personal, a veces popular y otras no tanto, y siempre con cultura religiosa superior, avalada por citas bíblicas y bibliográ-

ficas, contiene doctrina, consejos prácticos, afirmaciones, comentarios y consideraciones en torno a la evangelización. Hay que ir al Capítulo IV: “La dimensión social de la evangelización”, apartado I: “Las repercusiones comunitarias y sociales del “*kerygma*”, para encontrarnos con un epígrafe “La enseñanza de la Iglesia sobre cuestiones sociales” (182-185).

El punto 184 describe el parecer de Francisco sobre la Doctrina Social de la Iglesia. Esperábamos algo más concreto y progresista relativo a la aplicación, una vez que la “Centesimus Annus” ha dicho que es un “instrumento de evangelización”. Hemos añadido el punto 185 para situar el contexto, que se refiere a temas de Doctrina Social, que trata, en relación a la evangelización, pero que no se refieren a aplicación y difusión:

“184. No es el momento para desarrollar aquí todas las graves cuestiones sociales que afectan al mundo actual, algunas de las cuales comenté en el capítulo segundo. Éste **no es un documento social**, y para reflexionar acerca de esos diversos temas tenemos un instrumento muy adecuado en el *Compendio de la Doctrina Social*

*de la Iglesia*, cuyo uso y estudio recomiendo vivamente. Además, ni el Papa ni la Iglesia tienen el monopolio en la interpretación de la realidad social o en la propuesta de soluciones para los problemas contemporáneos. Puedo repetir aquí lo que lúcidamente indicaba Pablo VI:

«Frente a situaciones tan diversas, nos es difícil pronunciar una palabra única, como también proponer una solución con valor universal. No es éste nuestro propósito ni tampoco nuestra misión. Incumbe a las comunidades cristianas analizar con objetividad la situación propia de su país»[152].

“185. A continuación, procuraré concentrarme en dos grandes cuestiones que me parecen fundamentales en este momento de la historia. Las desarrollaré con bastante amplitud, porque considero que determinarán el futuro de la humanidad. Se trata, en primer lugar, de la **inclusión social de los pobres y, luego, de la paz y el diálogo social.**”

(*Sigue en pág. 13*)



(Viene de pág 12)

## 5º ESTATUTOS DE LA FUNDACION “CENTESIMUS ANNUS” Pro Pontífice

El Título I trata de Naturaleza, Fines y Sede de la Fundación. Después de la Definición (art.1º) y de la Sede (art. 2º), se detallan los fines en el art. 3º: “La Fundación, sin fines de lucro, tiene una finalidad de religión y beneficencia. Se propone específicamente **colaborar en el estudio y la difusión de la Doctrina Social Cristiana**, tal y como aparece expuesta en la Encíclica del Papa Juan Pablo II “Centesimus Annus”.

Para el logro de los fines indicados la **Fundación puede:**

- a) **Promocionar** entre personas con un reconocido compromiso empresarial y profesional en la sociedad, el conocimiento de la doctrina social cristiana, así como la información sobre la actividad de la Santa Sede.
- b) **Favorecer iniciativas** para desarrollar y ampliar la presencia y la Obra de la Iglesia Católica en los diferentes ámbitos de la sociedad.”

Teniendo en cuenta lo que acabamos de exponer y muy especialmente la de la **EXHORTACION** de la “**Mater et Magistra**” para la aplicación de la Doctrina Social de la Iglesia, formulamos las siguientes propuestas:

1ª Que la Fundación “**Centesimus Annus**” solicite del **Papa Francisco** un “**Motu proprio**” con:

- 1) el **encargo** de promocionar la estrategia de aplicación de la Doctrina Social de la Iglesia; y la **adscripción y dependencia** en la curia, del Programa;
- 2) las **atribuciones** para dirigirse a las autoridades eclesiásticas: Nuncios, Presidentes de Conferencias Episcopales, Superiores de Ordenes y Congregaciones religiosas, Rectores de Universidades Católicas...;
- 3) **poderes** para dictar Resoluciones, Recomendaciones y Notificaciones, en relación a la Estrategia; 4) Fijar como **prioridad inicial** la **FORMACION DE FORMADORES**;
- 5) establecer un **grupo de pilotaje**, en la Fundación, para la gobernanza del Programa;
- 6) crear un **Centro de Pensamiento**, también en la Fundación, con la colaboración de las Universidades o Facultades de la Iglesia, en Roma, para preparar contenidos a divulgar o decisiones a adoptar;
- 7) presentar un **calendario** con objetivos a corto, medio y largo plazo.



El Papa Francisco se despide en su visita a Ecuador en julio de 2015. Carlos Pozo Albán / Cancillería de Ecuador

2ª Elaborar una estructura o lista de **centros de atención preferente:**

- 1) **Conferencias Episcopales:** Comisión de Pastoral Social y D.S. Iglesia
- 2) **Diócesis:** Vicarías de Pastoral Social y D.S. de la Iglesia; Seminarios; Facultades Universitarias Eclesiásticas; Centros de Formación Superior y Escuelas de Doctrina Social de la Iglesia y otros centros similares...
- 3) **Parroquias:** comisiones de laicos para la Doctrina Social de la Iglesia
- 4) **Universidades Católicas, Eclesiásticas y privadas:** Facultades, Departamentos, Secciones, Cursos de postgrado, Masteres on line...
- 5) **Medios de Comunicación social de la Iglesia:** Editoriales, Periódicos, Revistas, cadenas de Radio y Televisión, instrumentos digitales y on line...
- 6) **Colegios de Enseñanza Primaria y Secundaria** de la Iglesia, ya sean concertados o sin concertar, así como centros de **Formación Profesional**.
- 7) **Convenios o contactos** con la enseñanza pública para la colaboración o participación, en este tema, a todos los niveles de las enseñanzas regladas.
- 8) **Relaciones con las instituciones de la Iglesia de Apostolado Seglar o Apostolado Social:** colaboración institucional y personal.

3ª La Fundación “Centesimus Annus”, con carácter previo a poner en marcha la “Estrategia de Aplicación”, sería conveniente que hiciera un **estudio, investigación o encuesta** sobre el estado de situación de la enseñanza y aplicación de la Doctrina Social de la Iglesia, para

conocer la realidad en todo el orbe católico y saber con qué instituciones, asociaciones o incluso personas se puede contar, por ejemplo, a la hora de designar a los “**corresponsales nacionales**”, colaboradores esenciales del Programa.

## CONCLUSIÓN

No pretendemos sentar cátedra. Es una **PROPUESTA** o **SUGERENCIA**, en borrador, insistimos, a partir del cual se puede trabajar, si la Fundación “**CENTESIMUS ANNUS**” entiende que entra dentro sus competencias y ve de interés abrir una línea de acción, paralela a sus actividades normales. Objetivo contribuir a la **EVANGELIZACION** del Papa Francisco, con un gran “**instrumento de evangelización**” (Juan Pablo II dixit) como es la **DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA**, que es la traducción y aplicación del Evangelio a la vida ordinaria del Pueblo de Dios, en la construcción del Reino de justicia y de paz. Tal vez, el mejor instrumento, decimos, porque supone el **TESTIMONIO**, la vivencia y la práctica, lejos del **adoctrinamiento y proselitismo**, descartados por Francisco.

Estamos seguros de que **JUAN XXIII** vería con satisfacción que su **EXHORTACION**, vehemente, para la aplicación de la Doctrina Social de la Iglesia, sigue válida y efectiva, a los casi 50 años de su publicación. Y el que estaría muy feliz sería el Cardenal, de Pablo VI, en 1965, **ANGEL HERRERA ORIA: APOSTOL DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA, EN ESPAÑA**. Sería el mejor homenaje que puede hacersele y me atrevería a decir que mejor que su canonización pendiente.

# León Felipe. Un poeta itinerante

Por Rosario Paniagua

*Ser en la vida romero/ romero solo que cruza siempre por caminos nuevos/ Ser en la vida romero/ sin más oficio, sin otro nombre y sin pueblo/ Ser en la vida romero, romero, solo romero / Que no hagan callo las cosas ni en el alma ni en el cuerpo/ pasar por toda una vez/ una vez solo y ligero/ ligero, siempre ligero...*

Se le sitúa en la generación del 98 y del 27 aunque su estilo es muy personal y difícil de encuadrar: fue un poeta por encima de las circunstancias, franco, generoso, enemigo de la fama, no interesado en los editores, increíblemente humilde...eterno, ajeno a las modas. Fue un faro en la poesía, que busco luz en la oscura travesía de una vida marcada por el infortunio, tiene una obra llamada *Castillo interior* de claros ecos teresianos.

¿Quién es León Felipe? Nace en Tábara un pueblo de la provincia de Zamora el 11 de abril de 1884, pero solo vivió dos años allí pues su padre, notario de profesión, fue trasladado. De ahí pasa a la provincia de Salamanca, allí se deja influir por la tierra, le meseta castellana. Luego el padre es ascendido y ocupa una plaza en Santander, y allí estudia el bachillerato. Muere en Ciudad de Méjico en 1968.

Se siente como Don Quijote, quiere unidad, fue un anuncio de paz y reconciliación muy hermoso y válido para todas las contiendas, lo que llama Unamuno la “*eternización de la momentaneidad*”. El poeta habla en representación del hombre, no de un hombre o de otro hombre... habla desde el nivel exacto del hombre sin partidos concretos.

Se exilió a Méjico donde estuvo siete años. Allí interioriza, tiene la nostalgia del éxodo y encuentra dentro de sí la España única de la que nunca había desertado, la quería intacta, limpia de desencuentros y con la misma idea volvió a ella. Empieza a caminar por el mundo, pero siempre vuelve a Madrid y llega como un poeta reconocido.

En su exilio en Méjico ya era notable. Dice en un verso; *Ganaras el pan con el sudor de tu frente/ y la luz con el dolor de tus ojos/ tus ojos son la fuente del llanto y de la luz//*. Otro poema llamado Piedra de sal dice: *Piedra fui para ti/ piedra soy/ y piedra quiero ser, pero piedra blanda de sal/ que al llegar a ti se disuelva/ y en tu cuerpo se quede//*.

Enseñó literatura en Universidades importantes como Columbia, Autónoma de Méjico y siempre canto la libertad en sus obras, *El paya-*

*so de las bofetadas, Oh ese viejo, roto violín son obras para siempre; pues como dijo Celaya la poesía es un arma cargada de futuro. En ocasiones adopta un tono profético parecido al salmo. Sufrió mucho con las injusticias, con las desigualdades sociales y en uno de sus versos describe a Dios así: Aquí vino, y se fue... vino, nos marcó nuestra tarea y se fue.../Sigue detrás de mí no hay nadie/ nadie ni un maestro/ ni un amo ni un patrón, / Pero tuyo es el tiempo/ el tiempo y esa gubia/ con que Dios comenzó la creación//*.



Monumento al poeta zamorano León Felipe en Tábara, su pueblo natal. Foto Wikipedia Commons, por Dilema,

Fue el incansable caminante que peregrina por todas las tierras, con el fuego de sus parábolas en el corazón y en los labios, a decir de la escritora Concha Zardoya. Porque ser un buen poeta no es escribir versos, sino mover y remover las entrañas del alma y esto lo logra, Dios se esconde en los versos y las palabras del poeta.

Tiene de común con Unamuno lo reflexivo y hondo, es errante no se le puede encasillar; *Que lastima/ que yo no pueda cantar a la usanza/ de este tiempo, lo mismo que los poetas de hoy cantan/ que lastima que yo no tenga una patria/ sé que la historia es la misma/ la misma siempre que pasa/ desde una tierra a otra tierra,/ desde una raza a otra raza/ Que lastima que yo no tenga comarca/ patria chica, tierra, provincia/ Debí nacer en la entraña de la tierra castellana, y fui a nacer en un pueblo/ del que no recuerdo nada/ pasé los días azules de mi infancia en Salamanca/ y mi juventud, una juventud sombría en Salamanca/ Des-*

*pués... ya no vuelvo a echar el ancla/ y ninguna de estas tierras/ me levanta ni me exalta/ para poder cantar siempre en la misma tobadá/ al mismo río que pasa/ rodando las mismas aguas/ al mismo cielo, / al mismo campo/ la misma casa/ que lastima/ que yo no tenga una casa// ¿ Que voy a cantar si soy una paria/ que solo tiene una capa//*.

Curiosamente era sedentario por su profesión de farmacéutico, y fue itinerante por la poesía, por los pueblos de Castilla y por América más tarde. Muchos versos de él van a ser oraciones. Dice así: *Sencilla, muy sencilla / haz una cruz sencilla carpintero. Para que haya cruz basta que se crucen dos maderos y se sublima si en ella ha muerto un inocente. Dice así; Los brazos en abrazo hacia la tierra/ el astil disparándose a los cielos// Que no hay un solo adorno/ que distraiga este gesto/ este equilibrio humano/ de los dos mandamientos// (amar a Dios y al prójimo) Primero hay que abrazar a todos los hombres y en ese abrazo, dispararlos hacia el cielo. El poeta estaba en Dios como tantos otros poetas.... Se interrogan y dice / ¿cómo saber si es el tuyo/, este camino Señor?*

El hombre trabaja, inventa, lucha y canta, pero el viento es el que organiza, y selecciona las canciones *El viento es un excelente cosechero/ el que elige el trigo, la uva y el verso/ el que sella el buen pan/ el buen vino/ el poema eterno//* Terminamos con *La Insignia*, por el tono conciliador y respetuoso que debe imperar en una sociedad, en la que todos hablen, todos...

¿Habéis hablado ya todos?

¿Habéis hablado ya todos los españoles?

*Ha hablado el gran responsable revolucionario, y los pequeños responsables;*

*ha hablado el alto comisario,*

*y los comisarios subalternos;*

*han hablado los partidos políticos,*

*han hablado los gremios,*

*los Comités,*

*y los Sindicatos,*

*han hablado los obreros y los campesinos;*

*han hablado los menestrales:*

*ha hablado el peluquero,*

*el mozo de café*

*y el limpiabotas.*

*Y han hablado los eternos demagogos también.*

*Han hablado todos.*

*Creo que han hablado todos.*

¿Falta alguno?

¿Hay algún español que no haya pronunciado su palabra?...

¿Nadie responde?... (Silencio). Entonces falto yo sólo.

Porque el poeta no ha hablado todavía.

¿Quién ha dicho que ya no hay poetas en el mundo?

¿Quién ha dicho que ya no hay profetas?



# Noticias del Centro de Lima

"El Señor dijo a Moisés: --Di a Aarón y a sus hijos: Así bendecirán a los israelitas: El Señor te bendiga y te guarde; el Señor haga brillar su rostro sobre ti y te conceda su favor; el Señor te muestre su rostro y te dé la paz. Así invocarán mi nombre sobre los israelitas y yo los bendeciré". (Números 6, 22-27)

*Este es uno de los textos más ricos en contenido y de mayor elegancia literaria de todo el Pentateuco. Enriquecida con el contenido del misterio de Cristo, esta antigua fórmula de bendición sigue siendo empleada en nuestra liturgia cristiana. (Comentario teológico tomado de la "Biblia de América", La Casa de la Biblia, 1999).*

Importante comenzar este nuevo año 2019 con la bendición del Señor. Y ante su poder y su amor para nosotros, nos queda descifrar su voluntad: ¿qué quiere el Señor de nosotros? ¿Qué quiere del Centro HHT de Lima? ¿Qué quiere de su pertenencia al mundo del trabajo como Cristo Obrero? ¿Qué hay de su mensaje de fraternidad y de justicia para los ambientes laborales... donde se juega la vida, el desarrollo y el destino de hombres y mujeres? ¿Qué quiere de nosotros como individuos y como comunidad cristiana en este año que comienza?

Los acontecimientos del país, buenos y malos, nos van indicando que nuestra voluntad debe

estar al servicio de hacer mejor a esta patria nuestra de cada día. Mejorar como individuos y como comunidad resulta una exigencia hoy más clamorosa que nunca. Pero no olvidemos las palabras de Cristo cuando nos dice que nuestra voluntad tiene que estar pronta, pero nuestra humanidad es débil; y que sin Él nada podemos hacer. Reforcémonos en nuestra oración individual diaria, y en nuestras oraciones comunitarias, para poder aportar nuestro grano de arena en el desarrollo de nuestras personas, nuestras familias, nuestros centros de trabajo, nuestro país, nuestra Iglesia. En este año que comienza,... ¡muéstranos tu rostro, Señor!

**"Unos por otros y Dios por todos"**

## Nuestra reunión navideña

Entre asociados y simpatizantes, nos reunimos el jueves 20 de diciembre último en nuestra sede, para honrar al Señor con nuestras Preces del Cenáculo en nuestro oratorio. Y luego, un compartir en nuestro comedor, con papa a la huancaína, chocolatada, panetón y bocaditos. Fuimos 19 personas y una niña en un ambiente cálidamente fraterno en el marco de la inminente fiesta por la venida del Salvador en Belén. Intercambiamos regalos y se sorteó una canasta navideña que recayó en doña Nicolasa Chuquiyuri, incondicional colaboradora nuestra. Y de parte de nuestro Centro y de algunos colaboradores, obsequiamos otra canasta al Dr. José Vilca, consultor de nuestro Consultorio Jurídico, que ya se ha reincorporado luego de su

delicada fractura de su talón de Aquiles. También nuestra Presidenta interina, Amelia Viera, tuvo bonitas palabras para los presentes al terminar la reunión. Amelia viene recuperándose de un grave accidente automovilístico que le dislocó la cadera. Agradecemos a todos los participantes y su "buena onda" para esta reunión; y por haberla hecho posible con sus obsequios, y también con su decidida participación en algunas tareas. No mencionamos nombres por temor a dejar de lado a algunos y algunas. Dios bendiga su buena voluntad.

## Despedida del 2018 y bienvenida 2019

Con mucha menor participación, pero con igual emoción, tuvimos una pequeña reunión con oración de las Preces del Cenáculo incluida y un brindis y compartir para despedir el año que ya se fue, y para recargarnos de esperanza para el 2019. Nuestro deseo expresado fue de una mayor militancia y regularización de nuestro registro y compromisos como asociados. Finalmente, hubo ambiente de mejores esperanzas para nuestro Centro. Que así sea.

## Nuestro recuerdo agradecido

Al cierre de esta edición nos llegó la noticia de la partida a la Casa del Padre de doña María Jesús Cubillas, digna Presidenta que fuera de nuestro Centro HHT-Lima. El deceso ocurrió el 19 de diciembre último. Dios la tenga en su gloria.

## XXVIII SEMANA DE DOCTRINA Y PASTORAL SOCIAL 18, 19 y 20 de febrero de 2019

### TEMA: LA PRECARIEDAD LABORAL

#### Lunes 18 de febrero

#### "Retrato del mercado laboral en España"

D. José Luis Palacios Ruiz

Redactor Jefe de "Noticias Obreras"

#### Martes 19 de febrero

#### "Derecho al trabajo y libertad de empresa"

D. Antonio Molina Schmid

Abogado. Asesor Jurídico de la Federación LARES

#### Miércoles 20 de febrero

#### "Seguir así, o la lucha por la Justicia"

D. Pedro José Gómez Serrano

Profesor de la Universidad Complutense de Madrid

Hora 19,30

Lugar:

Salón de Actos  
de las Hermandades del Trabajo

C/ Raimundo Lulio, 3 Madrid

Organizan:  
Hermandades del Trabajo  
Centro de Madrid y  
Fundación Abundio García  
Román



## María Magdalena (II)

El mes pasado hicimos una presentación de María Magdalena como una de las seguidoras de Jesús en la época del ministerio público en Galilea, conforme a la tradición conservada en el texto de Lc 8,1-3. Hoy vamos a dedicarnos a ver la otra gran tradición evangélica que conserva la memoria de la Magdalena, la que tiene que ver con la muerte, sepultura y resurrección de Jesús.

En efecto, la primera mención de María Magdalena en el evangelio de Marcos –el primero que se compuso– es la siguiente: «Había también unas mujeres que miraban desde lejos; entre ellas, María la Magdalena, María la madre de Santiago el Menor y de Joset, y Salomé, las cuales, cuando estaba en Galilea, lo seguían y servían; y otras muchas que habían subido con él a Jerusalén» (Mc 15,40-41).

Como se puede apreciar, la parte final del texto alude a la tradición que veíamos el mes pasado: la de una de las discípulas que seguían a Jesús y le servían (se supone que con sus bienes, como afirmaba explícitamente Lucas). Hay que recordar que los verbos «seguir» y «servir» son términos técnicos que se usan para describir el discipulado cristiano.

La primera parte del texto se sitúa inmediatamente después de la confesión del centurión que manda el pelotón de ejecución de Jesús: «Verdaderamente este hombre era Hijo de Dios» (v. 39). Por tanto, el contexto de la aparición de la Magdalena –y de otras mujeres, dos de

ellas con nombre propio– es el de la muerte de Jesús, precisamente como testigo del acontecimiento.

En el evangelio de Mateo encontramos prácticamente la misma situación, con un texto cuya única diferencia significativa es que Salomé es sustituida por otra mujer: la madre de los hijos de Zebedeo (Mt 27,56).

En Juan, la primera aparición de la Magdalena es en la famosa escena de Jesús en la cruz y de María, su madre, junto con el discípulo amado: «Junto a la cruz de Jesús estaban su madre, la hermana de su madre, María, la de Cleofás, y María, la Magdalena» (Jn 19,25). Así pues, el cuarto evangelio sitúa a María Magdalena como testigo de la muerte de Jesús, pero antes de que se produzca y quizá no con el protagonismo de la tradición recogida en los evangelios sinópticos, protagonismo que en este evangelio lo adquiere más bien «el discípulo amado». (Todo parece indicar que esta escena narrada por san Juan es una creación del cuarto evangelista.)

Finalmente, en Lucas, tras la citada mención del seguimiento de la Magdalena por Galilea, la siguiente



Wikipedia Commons (D.P)

vez que aparece en el evangelio no está ligada a la muerte –como en Marcos, Mateo y Juan–, sino al descubrimiento del sepulcro vacío. Después de la descripción de la visita de las «mujeres» al sepulcro y de su encuentro con dos hombres con vestidos refulgentes, el evangelista ofrece sus nombres: «Eran María la Magdalena, Juana y María, la de Santiago» (Lc 24,10).

Antes del sepulcro vacío, los evangelistas Marcos y Mateo cuentan que María Magdalena –y María la de Joset en Mc; la «otra María» en Mt– es testigo de cómo José de Arimatea deposita el cuerpo de Jesús en el sepulcro. Juan añade también a Nicodemo, aunque no dice nada

de las mujeres. Además de en Lucas, la tradición de María Magdalena como testigo del sepulcro vacío está presente en los otros evangelios, aunque también con algunas diferencias. Así, en Marcos van al sepulcro María Magdalena, María la de Santiago y Salomé; en Mateo, María Magdalena y «la otra María»; en Lucas, como hemos dicho, María Magdalena, Juana y María la de Santiago; y en Juan, María Magdalena sola, aunque en el desarrollo del relato curiosamente se emplea la primera persona del plural: «Se han llevado del sepulcro al Señor y no sabemos dónde lo han puesto» (Jn 20,2).

Además, el cuarto evangelio desarrolla la tradición del encuentro con el Resucitado con la famosa escena de Jn 20,11-18, donde María Magdalena confunde a Jesús resucitado con el jardinero, y donde la discípula descubre quién es realmente su interlocutor cuando escucha pronunciar su propio nombre en sus labios: nunca somos más nosotros mismos que cuando el otro –y más si este otro es el Señor– nos reconoce.

Por tanto, la tradición mayoritaria –por número y localización de textos– en torno a María Magdalena que encontramos en los evangelios liga su figura a la muerte, sepultura y resurrección de Jesús, aunque sea en medio de una pequeña maraña de otros personajes femeninos. Esto, añadido a la otra tradición de discípula de los primeros tiempos galileos, hace de la Magdalena una de las figuras más destacadas del cristianismo de los orígenes.



## FUNDACIÓN ABUNDIO GARCÍA ROMÁN

SI QUIERES AYUDAR A LA FUNDACIÓN EN SUS OBJETIVOS Y EN EL PROCESO DE CANONIZACIÓN, INGRESA TUS APORTACIONES EN:

Cuenta Corriente del Banco Popular

IBAN ES11 0075 0123 5506 0157 4896

Titular: Fundación Abundio García Román